

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL INTERNO
19 NOV 2014

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMÁTICO"

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTA
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 026-2014
Lima,
10.12.2014
Firma

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
RECEPCIONADO
23 MAY 2014

VISTOS:

El Informe N° 0796 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 14.05.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 185 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/MML, del 21.02.14, de la Gerencia General, el Memorandum N° 333 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/MML, del 25.03.14, de la Gerencia General, el Informe N° 553 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 26.03.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 535 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, de la Gerencia Técnica, y el Informe N° 813 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OMRP/MML, del 07.04.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado; en el presente documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 185 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/MML, del 21.02.14, de la Gerencia General, el Memorandum N° 333 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/MML, del 25.03.14, de la Gerencia General, el Informe N° 553 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 26.03.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 535 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, de la Gerencia Técnica, y el Informe N° 813 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OMRP/MML, del 07.04.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, se generaron los requerimientos y necesidades de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 0796 - 2014/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 14.05.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de Incluir los siguientes procesos de selección:

- a) El "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE SEPARADORES UNIPERSONALES DE AMBIENTES PARA LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS DE LOS PARQUES ZONALES (MANCO CAPAC, SINCHI ROCA, CAPAC YUPANQUI, HUAYNA CAPAC Y HUASCAR), por un monto ascendente a S/. 84 977.00 (Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 262- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 05.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) El "SERVICIO DE EJECUCION DE CERCO PERIMETRICO DE LDTES DEL MARGEN DE BIENES INMUEBLES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 690 000.00 (Seiscientos Noventa Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 266- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 06.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- c) El "SERVICIO DE CONTRATACION DE UN COORDINADOR PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS - CONVENIO CAF - SERPAR" por un monto ascendente a S/. 72 000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 274- 2014/SERPAR - LIMA/GG/DPP/MML, del 09.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- d) El "SERVICIO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE PAUTA EN RADIOS LOCALES Y MERCADOS DE LIMA NORTE, LIMA ESTE Y LIMA SUR" por un monto ascendente a S/. 137 300.00 (Ciento Treinta y Siete Mil Trescientas con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 276- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 12.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- e) El SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PUBLICACION ESPECIALIZADA DEL LIBRO "PARQUE - LOMAS DE LIMA" por un monto ascendente a S/. 103 786.09 (Ciento Tres Mil Setecientos Ochenta y Seis con 09/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 260- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 06.05.14 y Memorando N° 288 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 14.05.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativa de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
26 MAY 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.
26 MAY 2014
Firma

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA
RECEPCIONADO
26 MAY 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
26 MAY 2014
Hora: Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.
V° B°
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTA
V° B°
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTA
SUB GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SECRETARÍA GENERAL
V° B°
SECRETARIO GENERAL

6A
OAS y
COP
FOP



SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Decima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la Inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

Nº PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
71	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE SEPARADORES UNIPERSONALES DE AMBIENTES PARA LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS DE LOS PARQUES ZONALES (MANCO CAPAC, SINCHI ROCA, CAPAC YUPANQUI, HUAYNA CAPAC Y HUASCAR).	SERVICIOS	ADS	S/. 84 977.00	INCLUSION	MAYO
72	SERVICIO DE EJECUCION DE CERCO PERIMETRICO DE LOTES DEL MARGESI DE BIENES INMUEBLES DE SERPAR LIMA.	SERVICIOS	CP	S/. 690 000.00	INCLUSION	MAYO
73	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN COORDINADOR PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS - CONVENIO CAF - SERPAR.	SERVICIOS	ADS	S/. 72 000.00	INCLUSION	MAYO
74	SERVICIO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE PAUTA EN RADIOS LOCALES Y MERCADOS DE LIMA NORTE, LIMA ESTE Y LIMA SUR.	SERVICIOS	ADS	S/. 137 300.00	INCLUSION	MAYO
75	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PUBLICACION ESPECIALIZADA DEL LIBRO "PARQUE - LOMAS DE LIMA"	SERVICIOS	ADS	S/. 103 786.09	INCLUSION	MAYO

SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8º del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 SECRETARIO GENERAL
 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción Nº.....
 A:
 Para Conocimiento y fines cumpro con Transcribir.....
 Nº..... de fecha **22 MAY 2014**
 Atentamente.

 Lic. Adm. **ELVIRA CARDENAS PAJUELO**
 Directora Administración Documentaria